



LPN N° 82/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSP Y BS 2016-2018"- PLURIANUAL
-ID N° 317.872

ADENDA N° 03 AL CONTRATO ABIERTO N° 070/2017 – FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 936 de fecha 05 de Octubre de 2017, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., Ruc N° 80006276-0, domiciliada en Aviadores del Chaco 2462 de la Ciudad de Asuncion, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Francisco Javier Ferreira, con Cédula de Identidad N° 1.776.709, según Poder otorgado por el Escribano Lorenzo N. Livieres Santiviago B. Reg. N° 11 Esc. N° 41, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSP Y BS 2016-2018"- PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G N° 2662 de fecha 22 de Setiembre de 2017, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto N° 070/2017, suscripto con la firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., en el marco de la LPN N°82/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSP Y BS 2016-2018"- PLURIANUAL; a fin de cubrir las necesidades de los diversos Establecimientos de Salud que lo precisan.

Que la empresa FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., otorgo su conformidad para la ampliacion del contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 341 de fecha 04 de Octubre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 936 de fecha 05 de Octubre de 2017, se aprueba la ampliación de hasta el 20% al Contrato Abierto N° 070/2017, suscripto con la firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., en el marco de la LPN N° 82/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSP Y BS 2016-2018"- PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 5, 7 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. 35.300.000 (Guaraníes treinta y cinco millones trescientos mil).

ITEM	NOMBRE GENERICO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACEUTICA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD AMPLIADA	MONTO TOTAL AMPLIADA
182	PACLITAXEL CON FILTRO	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	150 MG	INYECTABLE	176.500	200	35.300.000

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

PLAZO DE ENTREGA: La contratista tendrá un plazo de hasta 30 (treinta) días hábiles, para la entrega de los productos ampliados, a contar a partir de la recepción de la Orden de Compra.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por-ciento) del monto ampliado.

FRANCISCO JAVIER FERREIRA
APODERADO
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sergio Barrios
Director General
Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantía

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 16 mes OCTUBRE del año 2017.

Sr. Francisco Javier Ferreira
CONTRATISTA

FRANCISCO JAVIER FERREIRA
APODERADO
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramon Barrios Heys
CONTRATANTE

